



Región de Murcia
Consejería de Hacienda y Administración Pública
Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

Evaluación temática de la Actuación 8.1.1.1. Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos gestionado por el SEF de la Región de Murcia (Convocatoria 2018)

PO FSE 2014-2020 de la Región de Murcia

PI 8.1 Mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo a través de la orientación profesional, activación población inactiva



RED2RED

Índice

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETO DE EVALUACIÓN.....	4
3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN	10
3.1. <i>Marco Teórico.....</i>	<i>10</i>
3.2. <i>Herramientas de recogida de información.....</i>	<i>10</i>
3.3. <i>Fases de la evaluación.....</i>	<i>10</i>
4. CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA	12
4.1. <i>Perfil sociodemográfico de las personas participantes</i>	<i>12</i>
4.2. <i>Perfil sociodemográfico de las personas participantes en función del sexo</i>	<i>14</i>
5. MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD. RESULTADOS	16
5.1. <i>Perfil sociodemográfico de las personas insertadas en el mercado laboral.....</i>	<i>16</i>
5.2. <i>Calidad del empleo de las personas insertadas en el mercado laboral</i>	<i>19</i>
5.3. <i>Realización de cursos o acciones formativas.....</i>	<i>23</i>
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	26
6.1. <i>Conclusiones.....</i>	<i>26</i>
6.2. <i>Recomendaciones.....</i>	<i>27</i>

1. INTRODUCCIÓN

Este informe de evaluación responde al mandato establecido en el Plan de Evaluación del **PO FSE de la Región de Murcia en el período 2014-2020** y liderado por la **Dirección General de Presupuestos y Fondos Europeos de la comunidad autónoma de la Región de Murcia**. En dicho plan se insta a realizar evaluaciones temáticas de diferentes programas enmarcados en el Programa Operativo que permitan profundizar sobre los resultados y los impactos que éste está produciendo.

Concretamente se realiza una evaluación temática de la Actuación 8.1.1.1. **Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos** gestionado por el SEF de la Región de Murcia en la convocatoria de la anualidad de 2018, que se enmarca en la Prioridad de Inversión 8.1 *“Mejora de la empleabilidad de las personas desempleadas y/o demandantes de empleo a través de la orientación profesional, activación población inactiva”* del Programa Operativo.

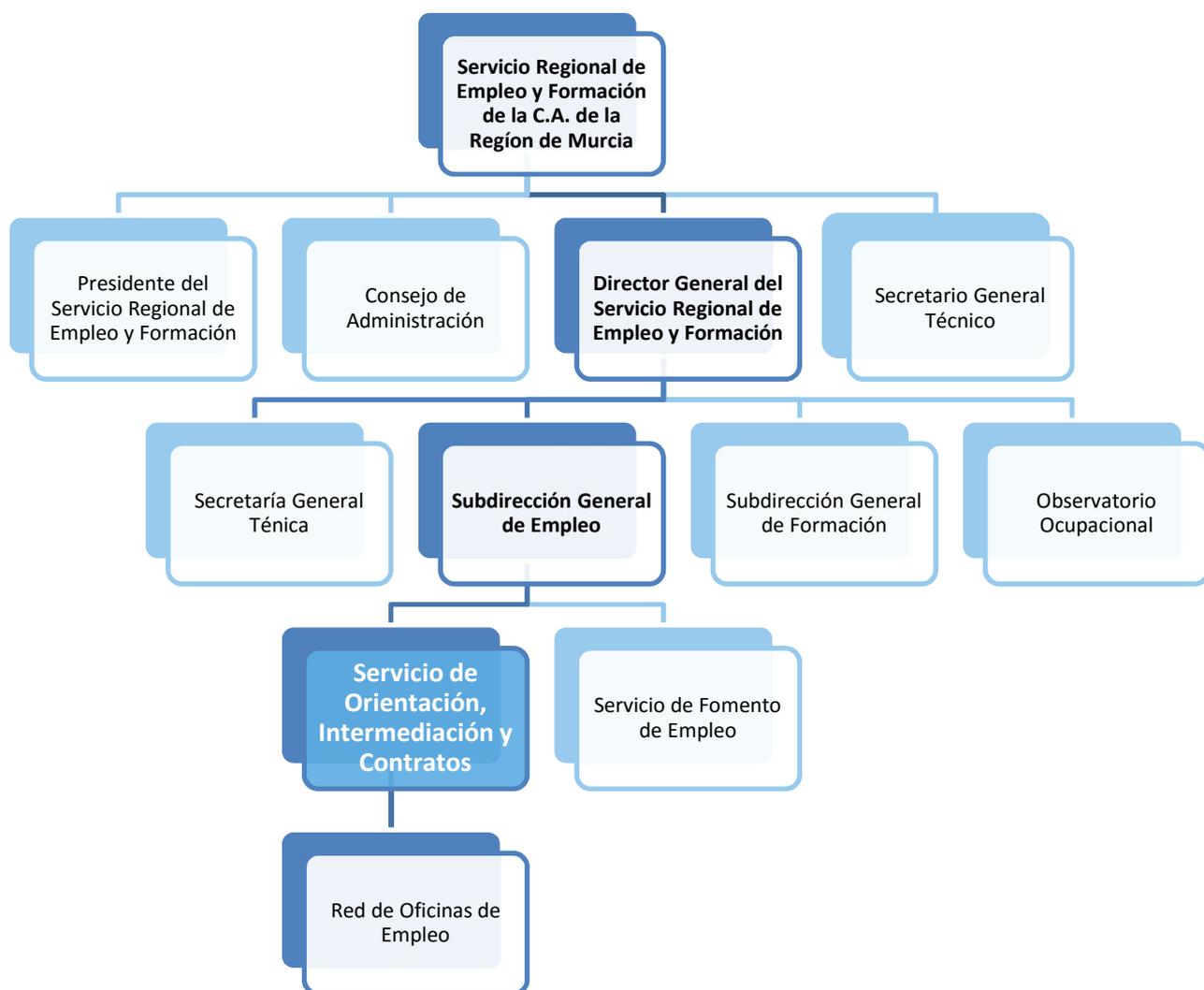
Esta evaluación es de naturaleza **cualitativa** y **cuantitativa, por lo que** se han articulado diferentes métodos para la recogida de información que permitirán triangular la información y refrendar las evidencias encontradas en el ejercicio evaluativo (ver apartado de metodología).

2. OBJETO DE EVALUACIÓN

Este programa evaluado ha consistido en una subvención para la realización del **Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos** de la Subdirección General de Empleo, dentro del Servicio Regional de Empleo y Formación de la comunidad autónoma de la Región de Murcia.

A continuación, se muestra una ilustración que permite observar de una sola mirada la estructura y ubicación concreta en la que se sitúa este Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos de la comunidad autónoma de la Región de Murcia.

Ilustración 1: Estructura y Ubicación del Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos dentro del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) de la C.A. de la Región de Murcia.



Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto Estructura del Servicio Regional de Empleo y Formación de la comunidad autónoma de la Región de Murcia.

I. Contexto

Existen una serie de componentes que influyen en el marco teórico del programa.

- **Contexto europeo:** con vocación e intención de alinear las políticas territoriales, de la Región de Murcia en este caso concreto, con las orientaciones de la Unión Europea en materia de empleo y formación.
- **Contexto español y murciano:** la crisis económica y financiera internacional ha favorecido la aparición de barreras y dificultades en términos generales para la obtención de un empleo estable y de calidad. De esta manera, se concibe como necesario y fundamental la puesta en marcha de iniciativas o actividades de fomento y formación para el empleo y la intermediación con el mercado laboral con fines a intentar paliar y mejorar la situación del mercado laboral en la Región de Murcia.

II. Estructura

El **Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos** está dirigido y coordinado por la Subdirección General de Empleo, que a su vez se encuentra bajo la dependencia del Director General del Servicio Regional de Empleo y Formación, quién ejerce la representación legal y ordinaria del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Por otro lado, el Servicio de Orientación, se encarga también de la coordinación de la Red de Oficinas de Empleo de la Región de Murcia.

En este modelo lógico, se identifican las diferentes dimensiones que de una forma u otra están relacionadas con el programa evaluado.

El **alcance** de este programa abarca la totalidad de la región de Murcia. Así mismo, el **marco político e institucional** está enmarcado por la Reglamentación Europea de Referencia en FSE y aquella que se ha derivado de ésta de ámbito territorial.

El Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos **se estructura** en:

- Sección de Orientación, Calificación y Clasificación de Demandantes: es la encargada de coordinar y planificar toda información, orientación, acompañamiento u otro procedimiento que facilite la mejora de la posición en el mercado de trabajo de los demandantes de empleo, la búsqueda por cuenta ajena y la dinamización de iniciativas para el autoempleo, así como inscribir, calificar y clasificar a los mismos. Diseña los itinerarios de inserción laboral, oferta acciones y servicios para desempleados, y controla las actualizaciones curriculares de los demandantes de empleo. Además de apoyar y asistir material y técnicamente a la Red de Oficinas de Empleo en materia de orientación, clasificación y calificación de demandantes de empleo.
- Sección de Intermediación y Contratos: es la encargada de coordinar, planificar y diseñar la intermediación laboral y la prospección del mercado de trabajo para la captación y gestión de ofertas de empleo. Gestiona la Red Eures, coordina las actividades relativas al registro o la comunicación de contratos, gestiona el Registro de agencias de colocación sin fines lucrativos y de Entidades Colaboradoras en materia de empleo, coordina el seguimiento de las obligaciones de los demandantes de empleo y los beneficiarios de prestaciones. Además, se encarga de apoyar y asistir material y técnicamente a la Red de Oficinas de Empleo en materia de intermediación y contratación de las unidades dependientes.

El Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos ejerce como **Unidad Técnica de Coordinación de las Oficinas de Empleo**, realizando el seguimiento, verificación y control de las de las actuaciones desarrolladas por las distintas Oficinas de Empleo.

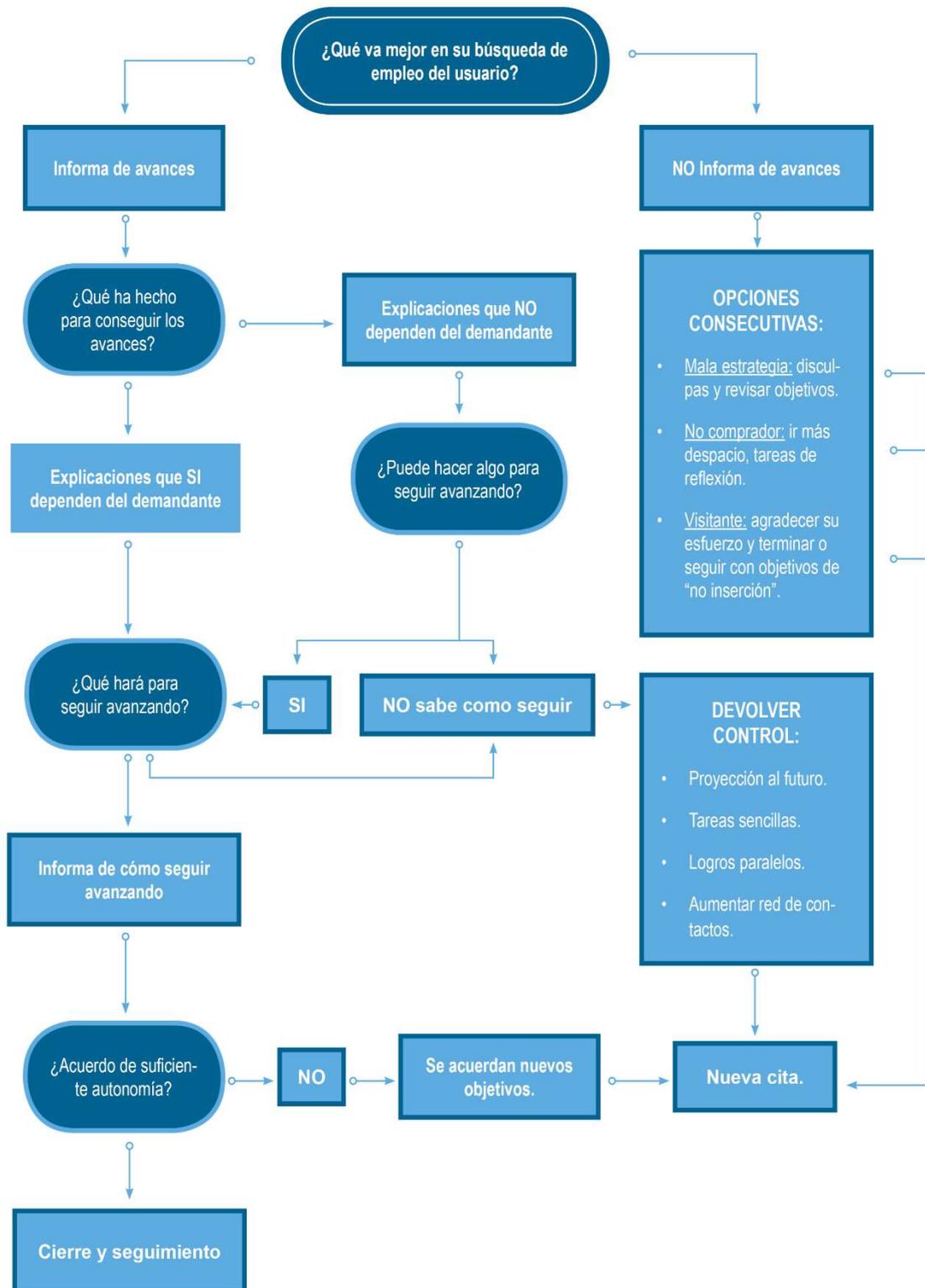
III. Procesos

Las **funciones** que se integran en el marco del Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos de Murcia son las correspondientes al ejercicio de planificación, coordinación, dirección y control de las unidades dependientes del mismo, anteriormente mencionadas, y en especial, las atribuciones de:

- Coordinación y control en materia de intermediación en el mercado de trabajo.
- Coordinación y control sobre acciones de información y orientación profesional a favor de desempleados, así como la mejora de empleo.
- Coordinar las ofertas de acciones y servicios realizadas desde las Oficinas de Empleo.
- Coordinación de las directrices de unidades u órganos superiores, así como coordinar instrucciones y ordenes de servicio a las Oficinas de Empleo.
- Gestionar el Registro de agencias de colocación sin fines lucrativos y de Entidades Colaboradoras en materia de empleo.
- Coordinar y mantener la Red de información y Orientación para el empleo y el autoempleo.
- Colaborar en la elaboración de estudios y estadísticas para el seguimiento de las ofertas de empleo y de las ocupaciones.
- En general, prestar todo tipo de asistencia técnica a la Red de Oficinas de Empleo.

De esta manera, el seguimiento o protocolo de actuación que lleva a cabo el Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos de Murcia con las personas participantes es el siguiente:

Ilustración 2: Seguimiento o protocolo de actuación del Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos de Murcia con las personas participantes.



Fuente: Elaboración propia a partir del Protocolo de Actuación en Orientación Laboral, Programa de Asesores Personales para el Empleo del Servicio Regional de Empleo y Formación de la comunidad autónoma de la Región de Murcia.

IV. Resultados perseguidos

Contribuir mediante una correcta **orientación al pleno empleo estable y de calidad** en todas aquellas **actividades de intermediación, información y orientación para el empleo y el autoempleo** de **desempleados o demandantes de empleo** con el objetivo de lograr su **acceso al mercado laboral**.

V. Impacto

Por último, el impacto es el **cambio que se produce como consecuencia de los resultados** y está vinculado también con los cambios en las condiciones del propio programa. **El impacto que se persigue con este programa se manifiesta en:**

- Mejora de las condiciones de vida de la población (entre las personas desempleadas o demandantes de empleo y su entorno familiar) que se encuentran en una situación desfavorable o incluso en riesgo de exclusión social.
- Optimización del uso en los servicios públicos de la Región de Murcia.

Finalmente, se muestra una ilustración que permite observar de una sola mirada las diferentes dimensiones del programa evaluado.

Ilustración 3: Reconstrucción lógica de intervención del programa evaluado.



Fuente: Elaboración propia a partir del Decreto Estructura del Servicio Regional de Empleo y Formación de la comunidad autónoma de la Región de Murcia.

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

3.1. Marco Teórico

Una evaluación orientada a la **Teoría del Cambio** es un enfoque de evaluación que trata de analizar como las diferentes actividades hacen que se produzcan una serie de resultados que contribuyen a lograr los impactos finales previstos.

La teoría del cambio se convierte en un enfoque fundamental cuando se realizan evaluaciones de impacto, ya que este enfoque favorece el análisis de la cadena de resultados desde los insumos, pasando por las actividades, los resultados a corto plazo y como estos contribuyen a la consecución de resultados a medio y/o largo plazo. En cualquier caso, este enfoque se considera fundamental en el desarrollo de cualquier evaluación ya que es una forma de interpretar y analizar las relaciones dentro de una política, estrategia o programa, y los resultados que esta pretende obtener.

Este enfoque es el que se ha utilizado en la presente evaluación temática.

3.2. Herramientas de recogida de información

En el marco de esta evaluación se han combinado técnicas de **naturaleza cualitativa y cuantitativa** con el objeto de garantizar la eficacia y fiabilidad del ejercicio evaluativo. Concretamente se ha llevado a cabo:

- **Bases de datos de las personas participantes** en el programa correspondientes a la convocatoria de 2018.
- **Entrevista en profundidad a las personas responsables del SEF**, sobre la base de un cuestionario semiestructurado.

3.3. Fases de la evaluación

El trabajo se ha articulado en tres fases principales:

1. Análisis de fuentes de información y de las bases de datos.
2. Trabajo de campo
3. Análisis de resultados y redacción del informe

De manera sintética cada fase comprende las siguientes actividades:

a.1) Análisis fuentes de información y unificación de las bases de datos

- A partir de la base de datos de las personas participantes en la convocatoria de 2018 se ha realizado un análisis de las características de las personas participantes.

a.2) Trabajo de campo

- Con carácter previo a todas las actividades que se han desarrollado, el equipo de evaluación realizó una entrevista preliminar con las personas responsables de la ejecución del programa en el Servicio de Empleo y Formación de la Región de Murcia, con el objeto de comprender el objeto evaluado e identificar las necesidades informativas existentes.

a.3) Análisis de resultados y redacción del informe de evaluación.

A continuación, se describe la secuencia de actividades de que se ha compuesto el análisis realizado, así como la posterior redacción del informe de evaluación.

- Se ha trabajado con la base de datos de la muestra estadísticamente significativa facilitada por el SEF de la Región de Murcia. Esta muestra había sido obtenida a partir de la base de datos total de 159.711 participantes en el SEF en el año 2018. Para poder trabajar adecuadamente había que eliminar las duplicidades y los casos que careciesen de ningún tipo de información en la totalidad de las variables de esta base de datos de la muestra.
- Una vez depurada la base de datos se seleccionaron las variables de la muestra con las que se iba a trabajar. Todas aquellas con información relevante para poder llevar a cabo el informe de resultados y obtener los perfiles de las personas participantes en función de los objetivos de la evaluación. Las variables seleccionadas fueron: Sexo, Nivel educativo, Edad, Desempleado de larga duración, Nº de contratos, Tipo_Contrato_1, Ocupación_Contrato_1, Dias_Contrato1, Tipo_Contrato_2, Ocupación_Contrato_2, Dias_Contrato2, Cursos y Nombre_Acción. Algunas de estas variables fueron recodificadas para analizar mejor la información. Este fue, por ejemplo, el caso de la variable Edad, de la que se obtuvo la variable múltiple Rango de Edad, en la que las edades estaban agrupadas en distintos rangos.
- Con todas las variables listas para ser tratadas y poder trabajar con ellas adecuadamente se obtuvieron distintos cuadros o tablas de frecuencias simples y cruzadas a través de tablas dinámicas en la aplicación informática Excel.
- A continuación, se procedió a editar las tablas de frecuencias para que todas ellas tuviesen el mismo formato y a obtener distintos gráficos con distintas tipologías para el informe de resultados.
- Antes de empezar a redactar el informe se contrastaron los avances para subsanar errores, introducir diversos aspectos que no se habían tenido en cuenta y perfilar el carácter que tenía que tener el informe de resultados.
- Posteriormente, se comenzó a redactar el informe segmentándolo en diversos apartados diferentes y llevando a cabo un análisis exhaustivo y descriptivo de los datos para proceder a la presentación de los resultados. Los distintos apartados fueron: Perfil de las personas participantes, Perfil de los participantes en función del sexo, Perfil de los participantes insertados en el mercado laboral, Calidad del empleo de los participantes insertados en el mercado laboral y Realización de cursos o acciones formativas.
- Una vez redactado el informe, se presentaron todas las tablas de frecuencias obtenidas en un archivo aparte correspondiente al Anexo del presente Informe.
- Finalmente, el informe de resultados se revisó para perfilarlo, subsanar errores y articularlo junto al resto de las partes de la Evaluación.

4. CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA

En este apartado se describe el perfil de las personas participantes en el Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) de Murcia en la convocatoria de 2018, lo que permitirá contextualizar en mayor medida los efectos que se obtienen al participar en éste.

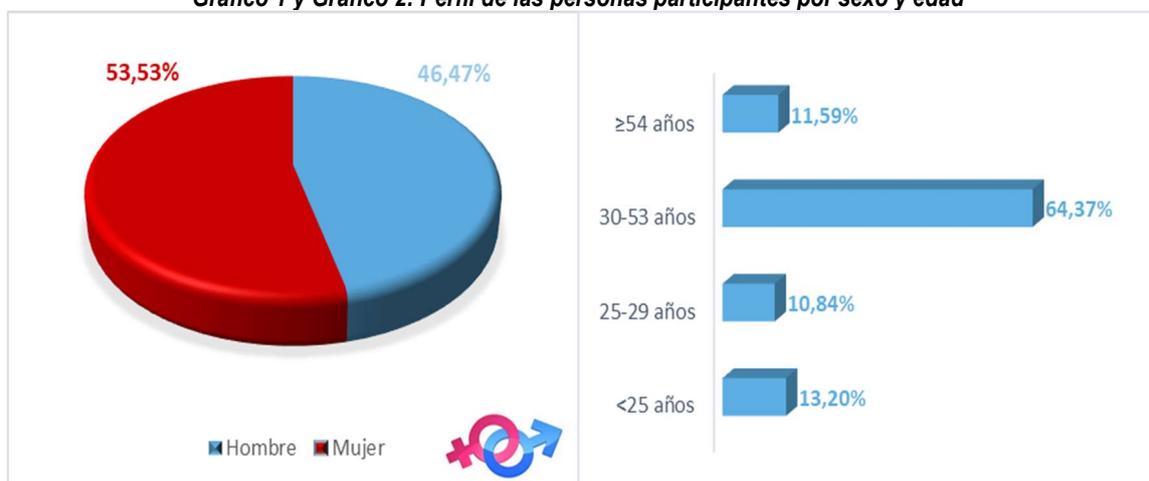
4.1. Perfil sociodemográfico de las personas participantes

El perfil de las personas participantes se ha obtenido a partir de una muestra estadísticamente representativa del conjunto de personas participantes de la convocatoria, de la que se han eliminado los perfiles duplicados y aquellos que carecían de una información mínima fundamental para el análisis y la interpretación de los datos.

Finalmente, el número total de personas participantes con las que se ha contado para llevar a cabo el análisis ha sido el de una muestra de 1.061 personas de la base de datos de 159.711 personas. Dicha muestra representa un nivel de confianza del 95% y un error muestral del 3%. Según las principales variables sociodemográficas de ésta, la caracterización de las personas participantes presenta las siguientes características:

Sexo, edad, nivel educativo y desempleados de larga duración de las personas participantes

Gráfico 1 y Gráfico 2: Perfil de las personas participantes por sexo y edad



Fuente: Base de datos del SEF

La distribución por sexos muestra que existe un porcentaje de personas participantes mayor de **mujeres (53,53%)** que de **hombres (46,47%)** en más de siete puntos porcentuales.

En cuanto a la edad, el rango que va desde los **30 a los 53 años acumula el 64,37%** de las personas participantes, lo que se puede traducir como que más de tres de cada cinco personas se encuentran en este rango de edad. En menor medida, y con porcentajes por debajo del 14%, podemos encontrar el resto de rangos, donde los menores de 25 años suponen el 13,20%, los mayores de 54 años un 11,59% y los que tienen edades comprendidas entre los 25 y los 29 años suponen el 10,84%.

Si se analiza el nivel educativo o de estudios completados por los participantes, se puede observar como la mayoría de estas personas, **un 66,64% se ubican en la categoría académica de CINE 2 o secundaria baja**, lo que también equivaldría a más de tres de cada cinco participantes.

Gráfico 3: Perfil de las personas participantes por nivel educativo

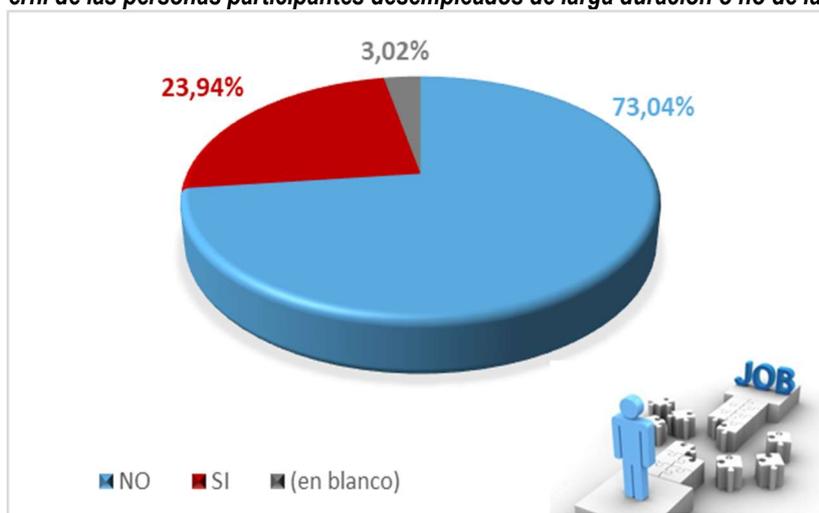


Fuente: Base de datos del SEF

A mayor distancia, y con porcentajes por debajo del 13%, se encuentran el resto de categorías académicas, que ordenadas de mayor a menor frecuencia porcentual se encuentran: con un 12,16% los que tienen un nivel educativo o de estudios completados nulos, son los considerados analfabetos; con un **10,08%** se ubican en la categoría académica de CINE 6 los que poseen una **licenciatura o equivalentes**; y ya con menos de un 7% se encuentran los que poseen un nivel educativo CINE 3 o secundaria alta (6,50%) y CINE 1 o primaria (4,62%).

Otra variable a tener en cuenta y que afecta en gran medida a la empleabilidad de los participantes es la de ser o no considerados como personas desempleadas de larga duración.

Gráfico 4: Perfil de las personas participantes desempleados de larga duración o no de larga duración



Fuente: Base de datos del SEF

El 23,94% de los participantes están en situación de desempleo de larga duración, o lo que es lo mismo, algo más de uno de cada cinco participantes se encuentran en esta situación por un

73,04% que no. Únicamente un pequeño porcentaje del 3,02% que carecía de información en esta variable.

Según estos datos, se puede establecer que el **perfil tipo o mayoritario de las personas que han utilizado el servicio de orientación en la convocatoria analizada** sería el de una mujer, de edad comprendida entre los 30 y 53 años, con un nivel formativo de CINE 2 o secundaria baja y que no es desempleada de larga duración. Para comprobar este perfil tipo o mayoritario se muestra a continuación el perfil de los participantes en función del sexo, en el que se cruzarán cada una de las variables anteriormente ofrecidas por la variable sexo.

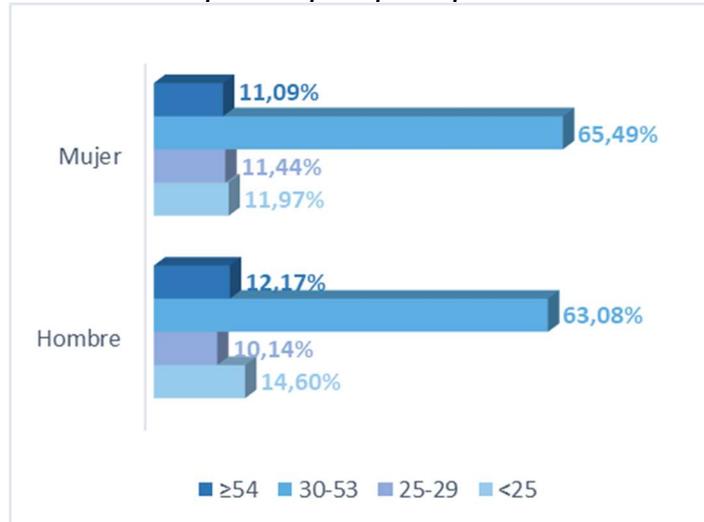
4.2. Perfil sociodemográfico de las personas participantes en función del sexo

En este apartado se muestran los porcentajes o proporciones con respecto al total de mujeres y al total de hombres para determinar la distribución dentro de cada uno de los sexos, lo que sirve para determinar, como se comprobará a lo largo de este apartado, que **apenas hay diferencias significativas** entre ellos.

Edad, nivel educativo y desempleados de larga duración en función del sexo de los participantes

Como se observa en el gráfico, aunque hay pocas diferencias entre mujeres y hombres, **el grupo de edad mayoritario es el 30-53 años en ambos sexos** y, en el caso de las mujeres, se registra un porcentaje ligeramente superior.

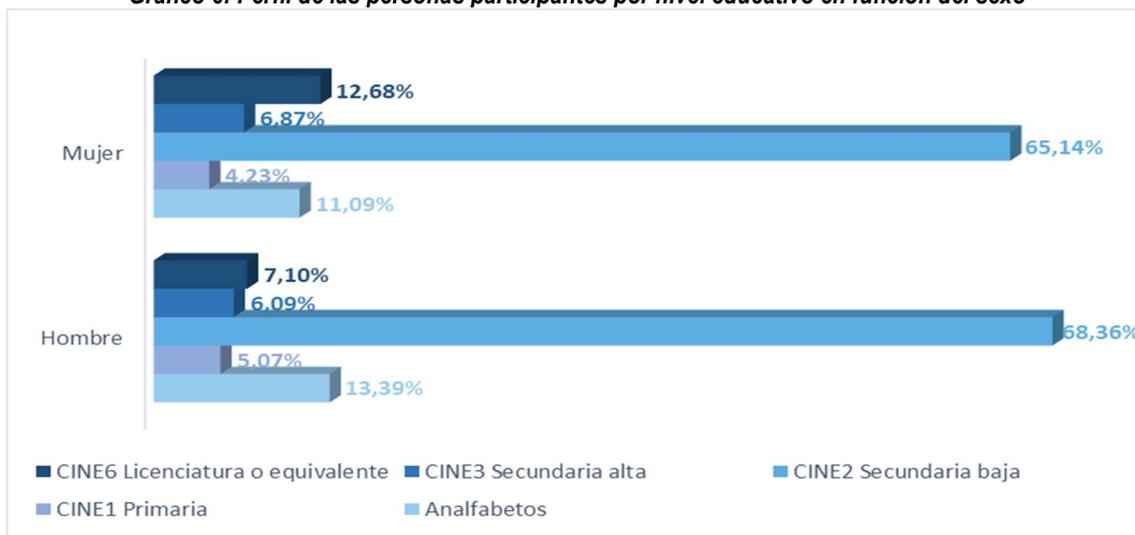
Gráfico 5: Perfil de las personas participantes por edad en función del sexo



Fuente: Base de datos del SEF

Al igual que en el caso de la edad, en función del nivel educativo tampoco se aprecian grandes diferencias en función del sexo. Como se establecía en el perfil tipo o mayoritario **el nivel educativo CINE 2 o secundaria baja es el que predomina**, pero en este caso los hombres registran un porcentaje ligeramente superior a las mujeres.

Gráfico 6: Perfil de las personas participantes por nivel educativo en función del sexo



Fuente: Base de datos del SEF

En el caso de los participantes desempleados de larga duración sucede como en el caso de los participantes en función de la edad. Como se establecía en el perfil tipo o mayoritario **las personas desempleadas que no son consideradas de larga duración son las que predominan. Dentro de las personas desempleadas de larga duración son las mujeres las que registran un mayor porcentaje** con respecto a los hombres, superándolos en casi diez puntos porcentuales. Consecuentemente, **dentro de las mujeres participantes se registran más desempleadas de larga duración que dentro de los hombres participantes.**

Gráfico 7: Perfil de las personas participantes desempleadas de larga duración o no en función del sexo



Fuente: Base de datos del SEF

Con estos datos se puede **perfilar** un poco más ese **perfil tipo de los participantes**, y es que, aunque haya más mujeres que hombres participantes lo que se ha podido esclarecer es que hay un porcentaje ligeramente superior de hombres que de mujeres con un nivel educativo o de estudios CINE 2 o secundaria baja y también hay un mayor porcentaje de hombres que de mujeres que no son considerados desempleados de larga duración.

A continuación, se analizarán e interpretarán los resultados del Programa, en términos de datos y resultados de las **personas que se han insertado en el mercado laboral** y que han conseguido, consecuentemente, un contrato de trabajo en comparación con las que no se han insertado, dentro de cada una de las variables que se han analizado hasta ahora.

5. MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD. RESULTADOS

Para profundizar sobre los resultados que ha tenido el programa en las personas participantes y sobre si su participación en el mismo les ha ayudado a mejorar su empleabilidad, entendida ésta como **INSERCIÓN LABORAL/CREACIÓN DE EMPLEO** (cuando hablamos de personas desempleadas) y **MANTENIMIENTO/MEJORA-CAMBIO DEL EMPLEO** (si nos referimos a personas ocupadas), se han analizado las altas en CONTRATOS de las personas que han participado en el programa y han obtenido uno o más de un empleo.

Para poder observar los resultados de las personas que se han beneficiado del programa, es decir, de los participantes que se han insertado en el mercado laboral, se han analizado los siguientes apartados:

- Perfil sociodemográfico de las personas insertadas en el mercado laboral.
- Calidad del empleo de las personas insertadas en el mercado laboral.
- Realización de cursos o acciones formativas.

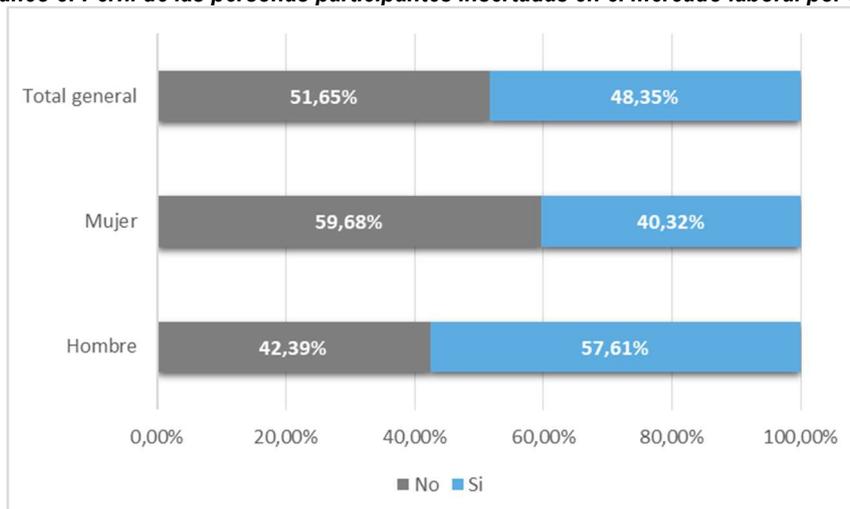
5.1. Perfil sociodemográfico de las personas insertadas en el mercado laboral

Se considera que una persona que ha sido usuaria del servicio de orientación **se ha insertado laboralmente si ha tenido al menos un contrato de trabajo** con posterioridad a la finalización del servicio. Es decir, el indicador utilizado en el análisis ha sido el de “Personas participantes que obtienen al menos un contrato laboral posterior a su participación en el servicio”.

A partir de la muestra, que comprendía un total de 1.061 participantes, 513 han conseguido un contrato y por lo tanto su **inserción en el mercado de trabajo**, lo que supone el **48,35% del total de participantes de la muestra**, porcentaje que se puede extrapolar a la base de datos total, por lo que **se considera que algo menos de la mitad de las personas que utilizan los servicios del servicio de orientación de la región consiguen encontrar al menos un empleo con posterioridad**.

Sexo, edad, nivel educativo y porcentaje de personas que eran desempleadas de larga duración de los participantes insertados en el mercado laboral

Gráfico 8: Perfil de las personas participantes insertadas en el mercado laboral por sexo

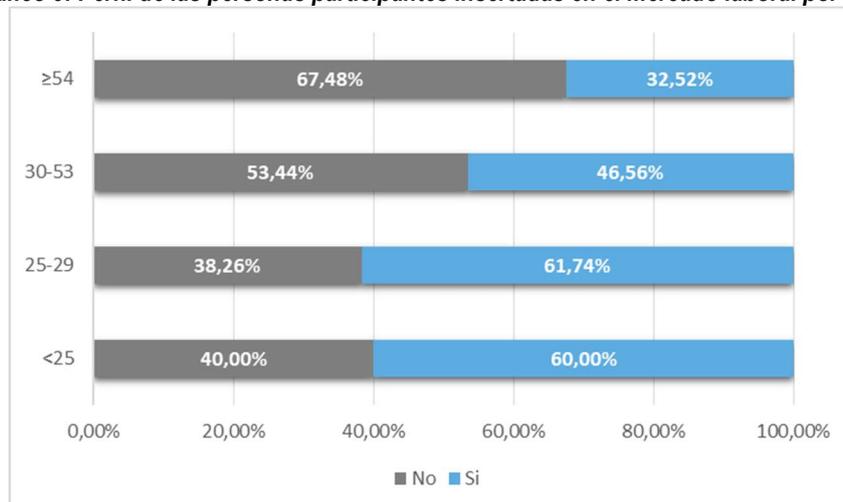


Fuente: Base de datos del SEF

Como se observa en el gráfico, hay un **51,65%** de los participantes que **no muestran un alta en la Seguridad Social**, lo que supone más de la mitad del total de los participantes que no consiguen insertarse tras su paso por el SEF, por algo menos de la mitad que sí logran esa inserción

En el caso de las **mujeres** el porcentaje que logra la inserción es del 40,32% lo que supone que prácticamente dos de cada cinco mujeres si consiguen insertarse en el mercado laboral. Mientras que en el caso de los **hombres** la proporción es prácticamente a la inversa con respecto al caso de las mujeres, donde un **42,39%** **no consiguen insertarse** por el 57,61% restante que sí lo consiguen, lo que supone que prácticamente tres de cada cinco hombres sí consiguen insertarse en el mercado de trabajo por los dos restantes que no lo consigue.

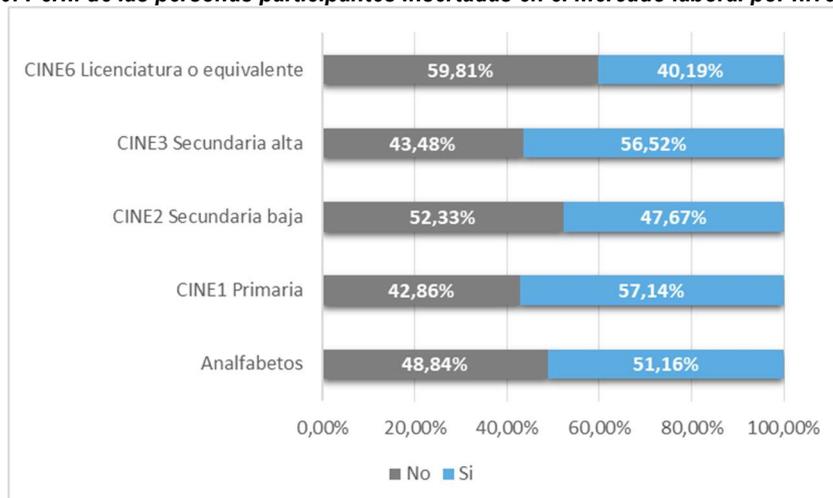
Gráfico 9: Perfil de las personas participantes insertadas en el mercado laboral por edad



Fuente: Base de datos del SEF

Por edades, se observa como **las personas consiguen insertarse con mayor dificultad conforme aumenta su edad**. Fijándose en el gráfico, los grupos de edad de participantes menores de 25 años y los que se encuentran entre 25 y 29 años registran unos porcentajes de inserción iguales o superiores al 60%, mientras que los grupos de edades superiores reducen sus porcentajes de inserción conforme aumenta su edad, 46,56% en el grupo de edad entre 30 y 53 años y 32,52% en el grupo de edad mayor de 54 años.

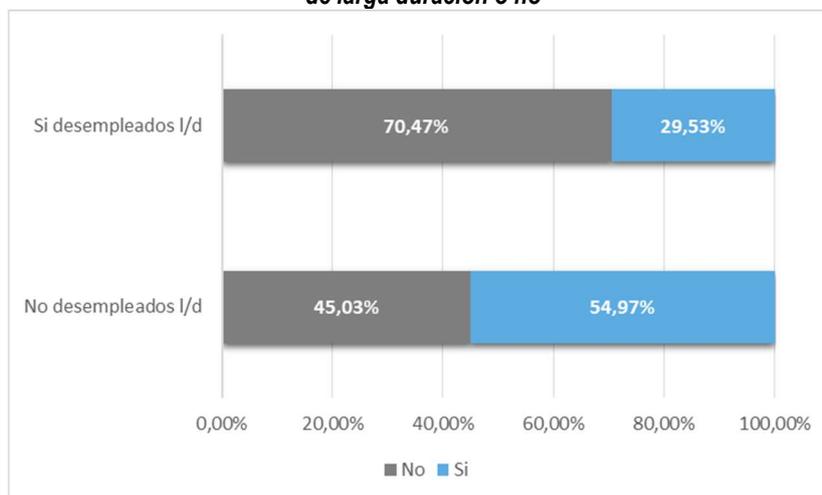
Gráfico 10: Perfil de las personas participantes insertadas en el mercado laboral por nivel educativo



Fuente: Base de datos del SEF

Por nivel educativo o nivel de estudios, en este caso no se observa una relación directa en la que **un mayor nivel de estudios está asociado con un mayor porcentaje de inserción**. Si es cierto que los participantes con un nivel educativo CINE 1 registran porcentajes de inserción superiores a los del grupo de participantes sin estudios o analfabetos, 57,14% por 51,16% respectivamente; y que los participantes con un nivel educativo CINE 3 registran porcentajes de inserción superiores a los del grupo de participantes con un nivel educativo CINE 2, 56,52% por 47,67% respectivamente; pero los participantes con un nivel educativo CINE 6 equivalente a un grado o licenciatura son los que menor porcentaje de inserción registran, 40,19%, menor incluso que los participantes sin estudios.

Gráfico 11: Perfil de las personas participantes insertadas en el mercado laboral por situación de desempleo de larga duración o no



Fuente: Base de datos del SEF

En el caso de las personas **participantes desempleadas de larga duración**, menos de un tercio (**29,53%**) de ellas **consiguen insertarse** en el mercado de trabajo, por lo que se encuentran con mayores dificultades para insertarse laboralmente o conseguir un contrato de trabajo en comparación con las que no son desempleadas de larga duración, donde un 54,97% si consiguen insertarse en el mercado laboral.

Cabe añadir en este apartado que hay un 3,02% que se carece de información acerca de si son desempleadas de larga duración o no, de las cuales un 62,5% no logran insertarse en el mercado de trabajo por un 37,5% que si lo consiguen.

5.2. Calidad del empleo de las personas insertadas en el mercado laboral

Para conocer en qué medida el empleo generado ha sido de calidad, se ha analizado la distribución de los contratos firmados por las 513 personas de la muestra representativa que han conseguido insertarse, según la tipología exacta de cada contrato.

Teniendo en cuenta los datos de los dos primeros contratos de las personas insertadas, de las 513 personas que han obtenido un contrato de trabajo, 326 han obtenido un segundo contrato al finalizar el primero, lo que supone el **63,55%** el porcentaje **de personas insertadas que han conseguido un segundo contrato al finalizar el primero.**

De este grupo de personas que han obtenido uno o dos contratos, la **media de contratos obtenidos es de 1,64**, lo que se considera como una media satisfactoria al superar el contrato y medio por participante, dentro de los que consiguen insertarse en el mercado de trabajo, lo que se puede traducirse como una inserción satisfactoria de los mismos.

Para afinar más el análisis sobre la calidad del empleo de las personas que han logrado incorporarse al mercado laboral, si se añade al análisis la duración temporal efectiva de los empleos, es decir, el **número de días trabajado en cada contrato**, se obtiene **una media de 44,3 días** trabajados. Este dato se considera como una media muy poco satisfactoria que se traduce en una baja calidad del empleo al no superar los dos meses de contrato en cada uno de los empleos que se generan.

Si se suman las personas participantes que han obtenido un primer contrato y los que han obtenido un segundo en esta muestra representativa, se obtiene un total de **839 contratos realizados posteriormente a la finalización del servicio de orientación.** A continuación, se muestra la distribución de la siguiente forma (dada la gran variedad de contratos posibles, se ha señalado en negrita aquellos que aparecen una cantidad significativa de veces):

Tabla 1: Porcentaje de participantes por tipo de contrato conseguido

Contratos	nº	%
EVENTUAL A TIEMPO COMP. CIRCUNST. DE LA PRODUCCIÓN	173	20,62%
EVENTUAL A TIEMPO PARCIAL CIRCUNST. DE LA PRODUCCIÓN	167	19,90%
FIJO DISCONTINUO	20	2,38%
FORMACIÓN	10	1,19%
INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO	15	1,79%
INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO BONIFICADO	2	0,24%
INDEFINIDO A TIEMPO COMPLETO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	0,12%
INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL	15	1,79%
INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL BONIFICADO	3	0,36%
INTERINIDAD A TIEMPO COMPLETO	23	2,74%
INTERINIDAD A TIEMPO PARCIAL	9	1,07%
OBRA O SERVICIO A TIEMPO COMPLETO	302	36,00%

OBRA O SERVICIO A TIEMPO PARCIAL	84	10,01%
OTROS CONTRATOS	1	0,12%
PRÁCTICAS A TIEMPO COMPLETO	4	0,48%
PRÁCTICAS A TIEMPO PARCIAL	1	0,12%
TEMPORAL A TIEMPO COMPLETO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	8	0,95%
TEMPORAL A TIEMPO PARCIAL PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1	0,12%
Total general	839	100,00%

Fuente: Base de datos del SEF

Partiendo de la tabla anterior, los tipos de contrato que más se han producido han sido los siguientes:

Tabla 2: Participantes por tipo de contrato conseguido con mayor representación

Contratos	nº	%
OBRA O SERVICIO A TIEMPO COMPLETO	302	36,00%
EVENTUAL A TIEMPO COMP. CIRCUNST. DE LA PRODUCCIÓN	173	20,62%
EVENTUAL A TIEMPO PARCIAL CIRCUNST. DE LA PRODUCCIÓN	167	19,90%
OBRA O SERVICIO A TIEMPO PARCIAL	84	10,01%

Fuente: Base de datos del SEF

Como se puede comprobar en las tablas anteriores, los tipos de contratos más significativos son, por este orden, los de **obra o servicio a tiempo completo (un 36% del total, los eventuales a tiempo completo y parcial por circunstancias de la producción**, que suponen un 20,62% y un 19,90% del total respectivamente y los de **obra o servicio a tiempo parcial**, que suponen un 10,01% del total; en total **estos cuatro tipos de contrato suponen el 86,53%** de todos los contratos que se generan.

Con los datos anteriores, se entiende la baja media obtenida anteriormente de días trabajados por cada contrato, al ser los contratos que más se han producido eventuales o por obra y, consecuentemente, de muy baja duración. Todo ello, como se ha comentado anteriormente, redundará en una baja calidad del empleo de las personas que han logrado insertarse.

Con intención de conocer el tipo de empleo que se genera exactamente, cabe destacar las principales ocupaciones de los contratos que se han mostrado anteriormente. A continuación, se muestra una tabla con dichas ocupaciones:

Tabla 3: Participantes por tipo de ocupación con mayor representación en los contratos generados

Ocupaciones con mayor representación	nº	%
Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	116	13,83%
Camareros asalariados	92	10,97%
Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines	70	8,34%
Vendedores en tiendas y almacenes	53	6,32%
Peones de las industrias manufactureras	49	5,84%
Cocineros asalariados	32	3,81%
Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares	31	3,69%
Trab. Conserv. de frutas y hort. y trab en elaboración de bebidas no alcohólicas	22	2,62%
Albañiles	21	2,50%

Empleados domésticos	19	2,26%
Ayudantes de cocina	15	1,79%
Monitores de actividades recreativas y de entretenimiento	15	1,79%
Empleados administrativos con tareas de atención al público	12	1,43%
Matarifes y trabajadores de las industrias cárnicas	11	1,31%
Peones del transporte de mercancías y descargadores	10	1,19%
Peones agropecuarios	9	1,07%
Total general	577	68,77%

Fuente: Base de datos del SEF

Las ocupaciones que se muestran en la tabla suponen el **68,77%** del total de empleo generado en la muestra representativa, el resto de ocupaciones no alcanzaban el 1% de representación y por este motivo no se muestran en la tabla. Como se puede comprobar, los empleos que se generan corresponden principalmente al sector agrícola, hostelero, de manufacturación de alimentos, construcción, personas empleadas domésticos o de limpieza, vendedores, monitores/as, administrativos/as y peones de diversos otros tipos. De todo ello puede inferirse que se trata de empleos que no requieren una alta formación académica.

Sexo, edad, nivel educativo y personas desempleadas de larga duración, de todas las personas participantes insertadas en el mercado laboral, a partir de los cuatro tipos de contrato más significativos

Para profundizar en el análisis sobre la calidad del empleo, **a partir de los cuatro tipos de contrato que más se repiten y por lo tanto son más significativos** sobre el total, a continuación, se estudia el perfil sociodemográfico de las personas que han tenido acceso a alguno de ellos:

Tabla 4: Hombres y mujeres en los tipos de contrato con mayor representación

Contratos	Hombres	Mujeres
OBRA O SERVICIO A TIEMPO COMPLETO	69,54%	30,46%
EVENTUAL A TIEMPO COMP. CIRCUNST. DE LA PRODUCCIÓN	61,85%	38,15%
EVENTUAL A TIEMPO PARCIAL CIRCUNST. DE LA PRODUCCIÓN	41,32%	58,68%
OBRA O SERVICIO A TIEMPO PARCIAL	42,86%	57,14%

Fuente: Base de datos del SEF

Como se puede observar en los datos de la tabla, de los cuatro tipos de contrato con mayor representación se puede extraer como conclusión que **los hombres** tienen una mayor representación en las tipologías de contrato **a tiempo completo**: *eventual a tiempo completo por circunstancias de la producción* y *obra o servicio a tiempo completo*, por lo que la proporción en este tipo de contratos es de aproximadamente **el doble** o más del doble de hombres que de mujeres. **Las mujeres**, por su parte, tienen una mayor representación en las tipologías de contrato **a tiempo parcial**: *eventual a tiempo parcial por circunstancias de la producción* y *obra o servicio a tiempo parcial*, donde ellas predominan en más de un 14%, con una proporción de aproximadamente seis mujeres y cuatro hombres por cada diez contratos de estas tipologías.

Tabla 5: Grupos de edad en los tipos de contrato con mayor representación

Contratos	<25	25-29	30-53	≥54
OBRA O SERVICIO A TIEMPO COMPLETO	14,57%	7,95%	66,89%	10,60%
EVENTUAL A TIEMPO COMP. CIRCUNST. DE LA PRODUCCIÓN	14,45%	13,87%	65,90%	5,78%

EVENTUAL A TIEMPO PARCIAL CIRCUNST. DE LA PRODUCCIÓN	17,37%	20,96%	56,29%	5,39%
OBRA O SERVICIO A TIEMPO PARCIAL	13,10%	17,86%	60,71%	8,33%

Fuente: Base de datos del SEF

En cuanto a la distribución de los grupos de edad en los cuatro tipos de contrato con mayor representación, se puede extraer como conclusión que **el grupo de edad comprendido entre los 30 y los 53 años** es el que aparece en una **mayor proporción en los cuatro tipos de contrato** mencionados. Concretamente, en los contratos eventuales a tiempo completo por circunstancias de la producción, prácticamente dos de cada tres personas (65,9%) tienen edades comprendidas entre los 30 y los 53 años. En los contratos eventuales a tiempo parcial por circunstancias de la producción más de la mitad de las personas (56,29%) se encuentran en el mismo grupo de edad ya mencionado. En los contratos por obra o servicio a tiempo completo algo más de dos de cada tres personas (66,89%) tienen edades que se comprenden entre los 30 y los 53 años. Y en los contratos por obra o servicio a tiempo parcial, algo más de tres de cada cinco personas (60,71%) se encuentran en el mismo grupo de edad ya mencionado.

Tabla 6: Niveles educativos en los tipos de contrato con mayor representación

Contratos	Analfabetos	CINE1	CINE2	CINE3	CINE6
OBRA O SERVICIO A TIEMPO COMPLETO	24,17%	8,94%	59,27%	4,64%	2,98%
EVENTUAL A TIEMPO COMPLETO CIRCUNST.	10,98%	5,20%	71,10%	6,94%	5,78%
EVENTUAL A TIEMPO PARCIAL CIRCUNST.	5,99%	5,39%	62,87%	16,77%	8,98%
OBRA O SERVICIO A TIEMPO PARCIAL	3,57%	2,38%	69,05%	7,14%	17,86%

Fuente: Base de datos del SEF

De observarse los diferentes niveles educativos en los cuatro tipos de contrato con mayor representación, se puede extraer como conclusión que **el nivel educativo CINE 2 o de Secundaria** es el que obtiene una **mayor proporción en los cuatro tipos de contrato** mencionados. Concretamente, en los contratos eventuales a tiempo completo por circunstancias de la producción un 71,10% tiene un nivel educativo o de formación CINE 2, secundaria o ESO. En los contratos eventuales a tiempo parcial por circunstancias de la producción más de tres de cada cinco personas (62,87%) tienen un nivel educativo o de formación CINE 2. En los contratos por obra o servicio a tiempo completo casi tres de cada cinco personas (59,27%) tienen el mismo grupo de edad ya mencionado. Y en los contratos por obra o servicio a tiempo parcial casi un 70% de las personas también tienen un nivel formativo CINE 2.

Tabla 7: Personas desempleadas de larga duración en los tipos de contrato con mayor representación

Contratos	(En blanco)	No des. l/d	Si des. l/d
OBRA O SERVICIO A TIEMPO COMPLETO	2,65%	84,77%	12,58%
EVENTUAL A TIEMPO COMPLETO CIRCUNST.	2,31%	87,28%	10,40%
EVENTUAL A TIEMPO PARCIAL CIRCUNST.	0,60%	89,22%	10,18%
OBRA O SERVICIO A TIEMPO PARCIAL	2,38%	82,14%	15,48%

Fuente: Base de datos del SEF

Por último, en cuanto a la proporción de personas desempleadas de larga duración en los cuatro tipos de contrato con mayor representación, es muy inferior a la de los que no lo son. Es decir, son **los desempleados que no son de larga duración** los que obtienen una **mayor proporción o representación en los cuatro tipos de contrato mencionados**, por lo que el hecho de ser desempleado de larga duración o no influye muy considerablemente a la hora de obtener un contrato de trabajo. Concretamente, en las personas que han obtenido tras su inserción contratos eventuales a tiempo completo por circunstancias de la producción, eventuales a tiempo parcial por

circunstancias de la producción, contratos de obra o servicio a tiempo completo y de obra o servicio a tiempo parcial, entre un 82% y un 90% se trata de personas que no son desempleados de larga duración.

De esta manera, se puede establecer el **perfil sociodemográfico** de las personas que han obtenido uno de los **cuatro tipos de contrato que más se repiten y por lo tanto son más significativos** es de dos tipos, en los contratos a tiempo completo, es el de un hombre entre los 30 y los 53 años con un nivel educativo CINE 2 que no ha sido desempleado de larga duración, y en los contratos a tiempo parcial, el de una mujer entre los 30 y los 53 años con un nivel educativo CINE 2 que no ha sido tampoco desempleada de larga duración.

5.3. Realización de cursos o acciones formativas

Otro de los elementos a analizar y que va a permitir arrojar una valoración global sobre el grado de ocupabilidad alcanzado por las personas participantes en el Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) de Murcia, son los cursos o acciones formativas que han realizado estas personas participantes en el programa referido.

A partir de la muestra estadísticamente representativa de la base de datos facilitada por el SEF, se puede observar la siguiente proporción en el gráfico:

Gráfico 12: Participantes que han realizado algún curso o acción formativa



Fuente: Base de datos del SEF

De los 1.061 participantes con los que se ha contado en la muestra, tan solo 13 han realizado al menos algún **curso o acción formativa**, lo que supone un **1,23% del total**. En la siguiente tabla se pueden observar los cursos concretos que han realizado los participantes.

Tabla 8: Cursos realizados por los participantes

Cursos realizados	nº	%
Asistencia a la investigación de mercados	1	7,69%
Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	1	7,69%
Desarrollo de habilidades directivas para emprendedores	1	7,69%
Docencia de la formación profesional para el empleo	1	7,69%
Inglés A2	1	7,69%

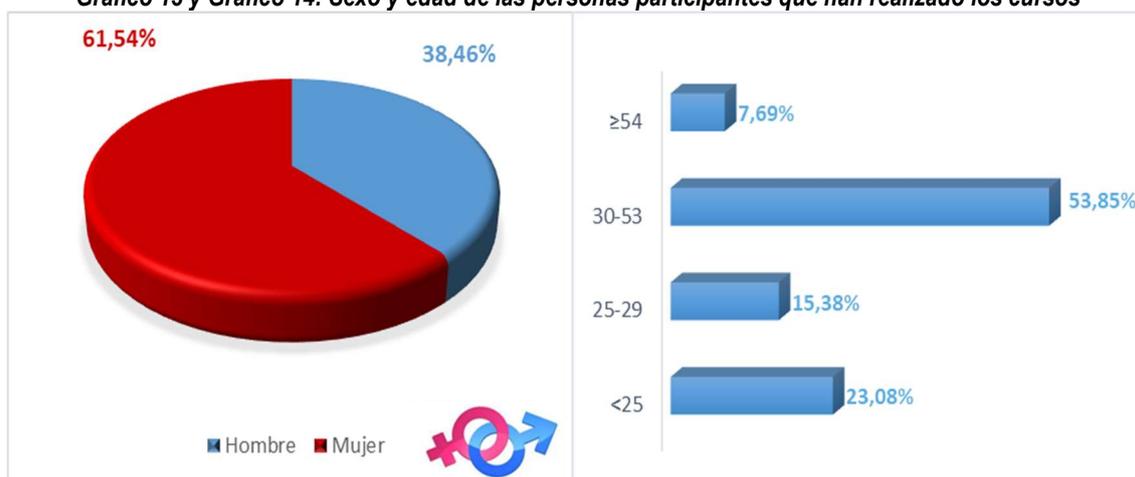
Inglés B2	1	7,69%
Limpieza de superficies y mobiliario en edificios y locales	1	7,69%
Mecanizado por arranque de viruta	2	15,38%
Operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales	1	7,69%
Peluquería	1	7,69%
Protocolo empresarial	1	7,69%
Técnico de calidad de la industria alimentaria	1	7,69%
Total general	13	100,00%

Fuente: Base de datos del SEF

Como se puede comprobar en la tabla anterior y, pese al reducido número de cursos que han realizado las personas participantes, la diversidad de los que se han realizado es bastante amplia, de hecho, tan solo el curso de mecanizado por arranque de viruta es el único que se ha cursado en más de una ocasión.

Sobre este reducido grupo de participantes que han realizado al menos algún **curso o acción formativa**, se puede establecer lo siguiente:

Gráfico 13 y Gráfico 14: Sexo y edad de las personas participantes que han realizado los cursos

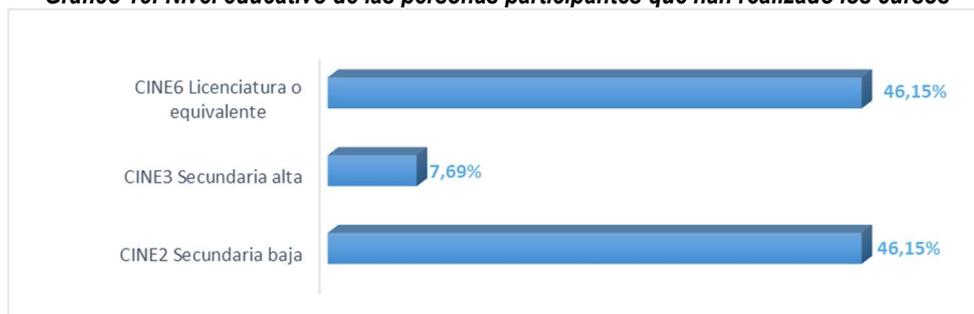


Fuente: Base de datos del SEF

El **61,54%** de las personas participantes que han realizado los cursos son **mujeres** y el **38,46%** son **hombres**, por lo que prácticamente la proporción es de seis mujeres y cuatro hombres por cada diez participantes que han realizado cursos o acciones formativas.

En cuanto a la edad de las personas participantes que han realizado algún curso, la mayor proporción se encuentra en el grupo de edad de **30 a 53 años** en un **53,85%** de los casos, lo que es razonable por ser el grupo de edad predominante entre los participantes. Es de destacar que el segundo grupo de edad con una mayor proporción entre los que han realizado algún curso es el de las personas más jóvenes, el de los **menores de 25 años** en un **23,08%** de los casos. Ya con menor proporción encontramos los grupos de edad de **25 a 29 años (15,38%)** y los **mayores de 54 años (7,69%)**.

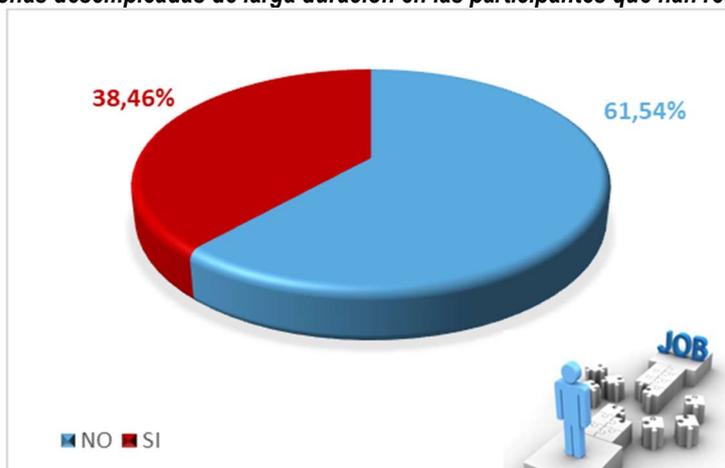
Gráfico 15: Nivel educativo de las personas participantes que han realizado los cursos



Fuente: Base de datos del SEF

El nivel educativo de las personas participantes que han realizado cursos formativos se reparte prácticamente entre los participantes que poseen un **nivel educativo CINE 2** o secundaria baja y **CINE 6** licenciatura o equivalente, ambos en un **46,15%** de los casos. Un **7,69%** de las personas participantes que han realizado algún curso formativo poseen un **nivel educativo CINE 3** o secundaria alta. De ello se deduce que las personas participantes que tienen un **nivel educativo más bajo, analfabetas y CINE 1** o Primaria **no han realizado ningún curso o acción formativa**.

Gráfico 16: Personas desempleadas de larga duración en las participantes que han realizado los cursos



Fuente: Base de datos del SEF

Por último, si se analizan las personas participantes que han realizado algún curso formativo que son o no desempleadas de larga duración, se puede observar que el **38,46%** **si son desempleados de larga duración** por el **61,54%** que **no** son desempleados de larga duración. De esta manera se puede establecer que la proporción es prácticamente de cuatro desempleados de larga duración y seis no desempleados de larga duración de cada diez participantes que han realizado los cursos o acciones formativas.

Por lo que, a modo de conclusión, se puede establecer que el **perfil sociodemográfico** de las **personas que han realizado los cursos o acciones formativas** es el de una mujer que ha realizado un único curso formativo, con edad comprendida entre los 30 y los 53 años, con un nivel educativo CINE 2 o CINE 6 y que no es desempleada de larga duración.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones

En función de los resultados obtenidos al analizar la base de datos de las personas participantes en el Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) de Murcia en la convocatoria de 2018 y teniendo en cuenta los diferentes bloques de contenido abordados a lo largo del informe, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Perfiles de las personas participantes e insertadas en el mercado laboral

- Al finalizar el Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos del SEF, del total de personas participantes logran la inserción en el mercado laboral casi la mitad, es decir, un **48,35%**.
- En cuanto al resto de características de las personas insertadas, por lo que se refiere a su edad, se produce una relación inversamente proporcional entre edad e inserción, al ser las personas insertadas en su mayoría jóvenes, de entre **25 y 29 años** de edad (un **61,74%** del total), seguidos por los menores de 25 años con un 60%.
- Asimismo, las personas participantes **no son desempleadas de larga duración en su mayoría** y poseen estudios de **nivel de CINE 1 o educación primaria** en un **57,14%**, **seguidos de cerca por** seguidos de las que poseen un **nivel de CINE 3 o secundaria alta** en un **56,52%** de los casos, las personas **analfabetas** con un **51,61%** y las que poseen un **nivel de CINE 2 o secundaria baja**, en el **47,67%** de los casos.
- Con respecto al nivel de estudios, hay que señalar que el Servicio de Orientación, Intermediación y Contratos no está consiguiendo insertar en mayor medida a las personas participantes con **mayor cualificación (nivel de CINE 6 licenciatura o equivalente)** ya que **son las que han conseguido, un porcentaje de inserción inferior al resto**, siendo un **40,19%** de los casos. Esto es paradójico puesto que habitualmente la inserción laboral está positivamente relacionada con el nivel de estudios. Esto puede deberse, por un lado, a que las personas con este nivel alto de estudios logran su inserción laboral a través de otros cauces distintos a los servicios públicos de empleo, como ocurre también a nivel nacional. Otra posible causa puede ser a la tipología del perfil de las ofertas de empleo que demandan las empresas que colaboran con el Servicio de Orientación, pertenecientes a sectores que no requieren de un nivel tan elevado de estudios, para los que estas personas estarían sobrecualificadas.

Calidad de la inserción

- En cuanto a la **calidad de la inserción**, si bien el **63,55%** de personas insertadas han conseguido un segundo contrato al finalizar el primero, la media de cada uno no supera los dos meses de trabajo efectivo y predominan de forma mayoritaria (en un 86,56% de todos los contratos que se generan tras el programa) los contratos de duración determinada (por obra o servicio o fijo discontinuo, o eventuales por razones de la producción). **Todo ello es indicativo de una calidad de la inserción no muy elevada.**

Actuaciones formativas y cursos

- Por lo que se refiere a las actuaciones formativas o cursos realizados, solo un **1,23%** del total de la muestra de personas participantes estudiada **han realizado al menos algún curso o acción formativa**, siendo en su mayoría mujeres y con niveles de perfiles de estudios más elevados (**47,15% poseen un nivel educativo CINE 2 o secundaria baja** y otro **47,15% un nivel CINE 6 licenciatura o equivalente**). Asimismo, la mayoría de las personas que realizan estas acciones no son desempleadas de larga duración.

Brecha de género

Se produce una **brecha de género clara** en el marco de esta actuación en varios aspectos:

- Se produce una participación equilibrada en esta actuación entre mujeres y hombres en cuanto a grupos de edad y nivel de estudios que, sin embargo, no se traduce en los datos de inserción, ya que, del total de personas insertadas, hombres son mayoría con un **57,61%** frente a un **40,32%** de las **mujeres**.
- En el caso de las participantes desempleadas de larga duración, se produce también una brecha de género puesto que dentro de este grupo las mujeres superan en 10 puntos porcentuales a los hombres (**28,35%** por un **18,86%** en el caso de los **hombres**).
- Dentro de las tipologías de contratos que se generan de forma mayoritaria tras la actuación vuelve a producirse una brecha de género a favor de los hombres, que están más **representados** en las tipologías de **contrato a tiempo completo** (aproximadamente **el doble** o más del doble de hombres que de mujeres), mientras que las **mujeres**, tienen una **mayor representación** en las tipologías de **contrato a tiempo parcial**. Este tipo de contratos están asociados con unos salarios inferiores y una mayor inestabilidad y precariedad laboral, por lo que la situación de la mujer en este contexto, es mejorable.

6.2. Recomendaciones

1. Se recomienda, con el objetivo de terminar con la brecha de género que se produce tanto en materia de inserción en el mercado laboral cuanto, en calidad de la inserción, continuar **impulsando e incentivando** la **contratación de mujeres y la calidad de su inserción**.
2. Se estima conveniente **continuar apoyando e impulsando** la inserción de las personas de los rangos de edad superiores (30 años o más), ya que el perfil de participantes que consigue insertarse con mayor facilidad corresponde a los rangos de edad más jóvenes.
3. En cuanto a la línea **dirigida a la mejora de la inserción** de las personas que poseen un nivel de educación de CINE 6, licenciatura o equivalente, se considera necesario reconfigurar sus acciones y alinearlas de manera más concreta con las necesidades de las personas demandantes de esta línea y del propio mercado de trabajo, con el fin de incrementar la inserción de las personas de perfiles educativos superiores.
4. El hecho de que las personas participantes con condición de desempleados de larga duración tengan más dificultades para su inserción en el mercado de trabajo, hace que se entienda como necesaria la recomendación de seguir **apoyando e impulsando** la inserción de estas personas, por ejemplo, aumentando su proporción de participación en los cursos y acciones formativas.

5. La tasa tan baja de realización de cursos y acciones formativas que se ha detectado en el marco del programa hace que no pueda establecerse una relación de causalidad directa entre realizar estas actuaciones y la inserción de la persona participante en el mercado laboral. Por ello, sería recomendable **impulsar** en el marco del programa bajo el punto de vista institucional dicha participación en los diversos cursos o acciones formativas con el fin de aumentar las competencias personales y profesionales de las personas participantes de cara a facilitar su inserción en el mercado de trabajo, especialmente en el caso de las personas desempleadas de larga duración.